



Columna



Alfonso de Urresti Longton
Senador por Los Ríos

Traslado de reos peligrosos a Valdivia

Observamos con preocupación la noticia que se dio a conocer desde Gendarmería y sus distintos gremios, de que 70% de los reclusos que se encuentran en el Centro Penitenciario de Valdivia, provienen de otros recintos penales. Y no solo eso, sino que serían internos catalogados con mal comportamiento desde otras cárceles.

La noticia es compleja porque ocurre en un contexto de aumento de hechos violentos al interior del recinto penal de Valdivia en los últimos años, relacionado principalmente a riñas, homicidios, ingreso de drogas y otros elementos prohibidos.

Gendarmería está llevando adelante un importante trabajo, destinando enormes esfuerzos para disminuir la criminalidad y controlar el orden al interior del penal. Es importante que se puedan tomar medidas al respecto por parte del Ministerio de Justicia, pues traer a internos de alta peligrosidad afecta las dinámicas internas de la cárcel y principalmente a funcionarios de la institución, que son quienes deben lidiar en primera línea con estas situaciones.

En 2022 ocurrió una situación similar cuando se trasladó a ocho reos de alta peligrosidad pertenecientes a la organización

criminal conocida como el Tren de Aragua, quienes fueron trasladados desde la Región Metropolitana a la Cárcel de Valdivia. En aquella instancia llevamos adelante diversas gestiones para echar atrás la medida, y en buena hora sucedió.

Nos preocupa que nuevamente se estén trasladando a nuestra región las situaciones que no se pueden contener al interior de otros establecimientos. Lo señalamos en aquella oportunidad y lo volvemos a sostener: Valdivia no es ni puede transformarse en el patio trasero de los centros penitenciarios.

Corresponde que el Ministerio de Justicia entregue antecedentes respecto a los criterios que se están utilizando para los traslados de estos internos.

El penal de Valdivia tiene capacidad para aproximadamente 1.700 internos, de los cuales ya estarían utilizadas 1.600 plazas según información de Gendarmería. Un penal destinado principalmente para situaciones ocurridas en la región de Los Ríos, no puede transformarse en hogar de internos peligrosos de otros lugares.

Seguiremos insistiendo, vía oficios parlamentarios y diversas gestiones, para que se puedan transparentar las decisiones y criterios detrás de la enorme cifra dada a conocer por Gendarmería.